

**ÁREA**

Espacio abierto de 45m<sup>2</sup> por persona de la superficie total

Espacio mínimo cerrado de 3.5 m<sup>2</sup> por persona de espacio cubierto.

Familias con mas de 6 miembros requieren 2 carpas.

**SEGURIDAD CONTRA INCENDIO**

Mínimo 2 metros.

Un espacio de 50m cada 300m para evitar la propagación de incendios

Establecer un comité contra incendios comprometido y entrenado en control de incendios.

Colocar estaciones de incendios con baldes, arena y extinguidores.

**SANEAMIENTO**

Brindar apoyo a las personas para realizar drenajes alrededor de sus carpas, para prevenir que las carpas no se inunden por lluvia.

15 -50 metros de separación entre las carpas.

Conectar los canales de drenajes de cada carpa a una infraestructura fija.

Letrinas: Mínimo 1 por cada 25 personas

Lavado de manos: Máximo 10 metros, Mínimo 1 por cada 10 sanitarios

Ducha: Mínimo 1 por cada 25 personas

**LUGAR SEGURO**

Información diseminada de forma clara e inclusiva.

La toma de decisiones debe de ser consultada y participativa.

Establecer mecanismos para remisión y quejas.

El sistema de drenaje debe de ser planeado y con mantenimiento.

Considerar la topografía del terreno para permitir un buen drenaje.

Si es posible, ubique las carpas en grupos para establecer normas comunitarias.

Iluminación debe de ser provista en las áreas de letrinas y lavado.

Segregar áreas de letrinas y lavado con separación físicas.